

SUBC200.01.05

COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX.

ACTA N° 5 – 2022

Fecha: La Dorada 18/112022.

Hora: 10:00 a.m.

Modalidad: Presencial y virtual.

Lugar: Sala de juntas de la gerencia y plataforma Google meet.

Asistentes:

Dr. Fernando Arrieta Mejía.	Delegado de la Gerencia.
Dr. Juan Manuel Giraldo Santacoloma.	Representante de los médicos.
Enf. Jessica Juliet Muñoz	Representante Enfermería.
Enf. Julia Andrea Nader Peña.	Líder de Calidad.
Dra. Paola Andrea Morales Botero.	Líder SIAU
Sra. Gloria Bojacá Mira.	Representante de las veedurías.
Sr. Luis Hernando López.	Representante de las veedurías.
Dr. Salomón Jacobo Osorio.	Médico SSO (invitado).

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Seguimiento a compromisos.
3. Presentación Informe PQRS tercer trimestre 2022 por parte de SIAU.
4. Presentación informe de encuestas de satisfacción tercer trimestre por parte del SIAU.
5. Presentación informe de inasistencias tercer trimestre 2022 por parte de SIAU.
6. Propositiones y varios.
7. Cierre.

SI-S03-F002 V01 19-11-2021

DESARROLLO:

1. Se llama a lista y se corrobora que existe Quorum decisorio, el Dr. Juan Manuel Giraldo, la enfermera Jessica Muñoz y la Sra. Gloria Bojacá participan de forma virtual. Se somete a consideración el orden del día a lo que el Dr. Juan Manuel Giraldo propone que se incluya en el mismo la solicitud de análisis de proyecto de investigación realizada por el Dr. Salomón Osorio Zuluaga y que se permita la participación del galeno como invitado al Comité, proposición con la que están de acuerdo todos los participantes, este punto se deja como el tercero en el orden del día el cual queda de la siguiente manera:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Seguimiento a compromisos.
3. Solicitud de aprobación de proyecto de investigación: Caracterización clínica, epidemiológica y geográfica de los casos de "Accidente ofídico" en el Hospital San Félix entre los años 2018-2022".
4. Presentación Informe PQRS tercer trimestre 2022 por parte de SIAU.
5. Presentación informe de encuestas de satisfacción tercer trimestre por parte del SIAU.
6. Presentación informe de inasistencias tercer trimestre 2022 por parte de SIAU.
7. Propositiones y varios.
8. Cierre.

2. Se evidencia de la siguiente manera el estado de los compromisos:

COMPROMISO	GESTIÓN	ESTADO
Ampliar la muestra para aplicación de encuestas en urgencias y hacer operativa esta ampliación.	Este mes se realizaron 2224 encuestas este trimestre divididas entre todos los servicios.	Cumplido

3. Continúa el orden del día con la presentación a los participantes del Comité de Ética Hospitalaria por parte del Dr. Salomón Osorio Zuluaga, médico de SSO del proyecto de investigación: Caracterización clínica, epidemiológica y geográfica de los casos de "Accidente ofídico" en el Hospital San Félix entre los años 2018-2022".

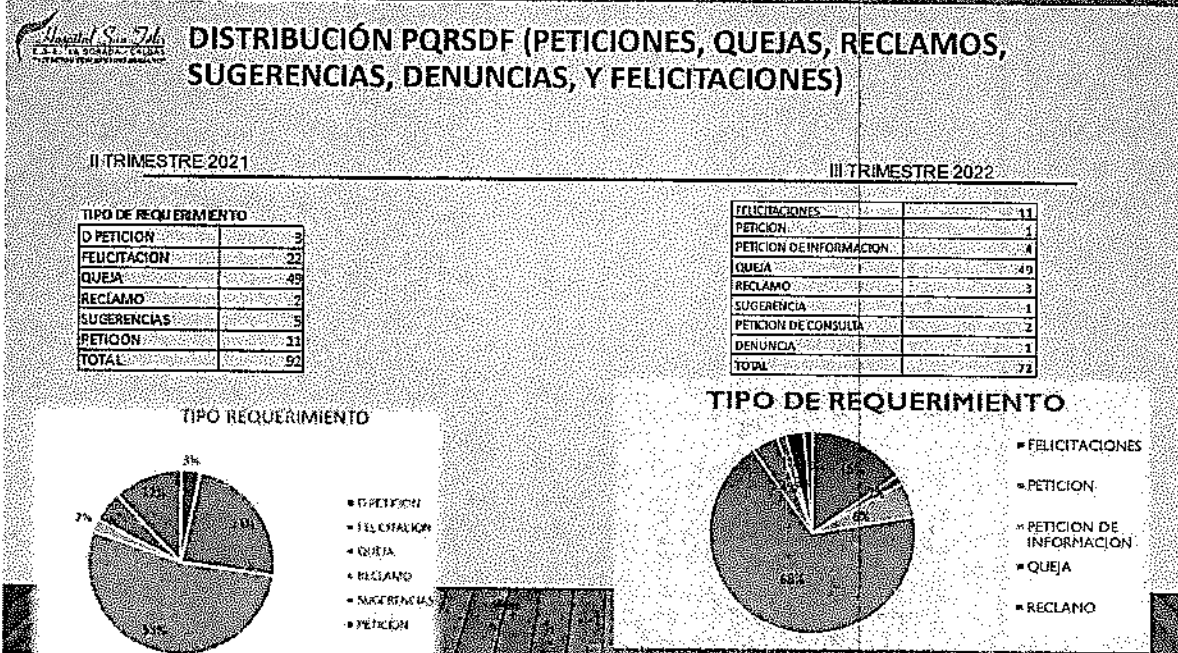
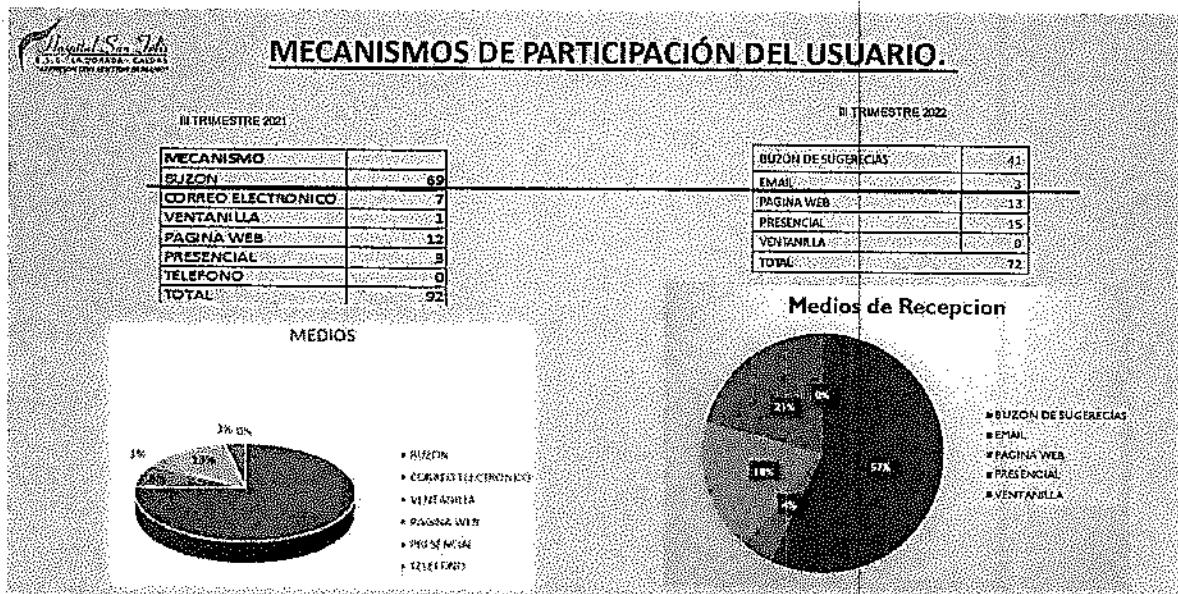
Para ello nos informa que el estudio se hará conjuntamente con el Dr. Juan Manuel Giraldo, Otoniel Quiñones y Julián Tabares. Se realizará una caracterización clínica, paraclínica terapéutica y geográfica de los casos encontrados derivados del proceso de atención realizado en el Hospital San Félix. Se expondrán los resultados de acuerdo a variables clínicas, de laboratorio, terapéuticas y geográficas. Se realizará previo contacto con los pacientes de forma que pueda dar su previo consentimiento informado para usar sus datos clínicos derivados de su proceso de atención, no se revelará información personal de los casos, únicamente información de carácter académico. Explica que el accidente ofídico es una patología causada por la mordedura de serpientes que inoculan en el paciente sustancias tóxicas que generan alteraciones a nivel de los tejidos con repercusiones fisiopatológicas con la capacidad de generar daño permanente llegando a ser fatal en ocasiones. La ubicación estratégica del municipio de La Dorada conlleva a que consulten un importante número de pacientes con esta patología, ubicadas en distintas zonas rurales cercanas al municipio. Esta patología es de gran importancia en salud pública y es vigilada por el Ministerio de Salud Colombiano. Se pretende realizar una caracterización, clínica, epidemiológica y geográfica de los accidentes ofídicos que se han atendido en el hospital San Félix entre los años 2018-2022. Estudio descriptivo y retrospectivo. Se efectuará una búsqueda de los accidentes ofídicos atendidos en el Hospital San Félix entre los años 2018 a 2022, por medio de búsqueda de las historias clínicas, no se harán hipótesis solamente descripción de los casos. Complementa la participación el Dr. Juan Manuel Giraldo que este estudio surge del interés que se ha venido suscitando en documentar las diferentes patologías que se presentan en el Hospital, para este caso el accidente ofídico es de especial relevancia dada la frecuencia con la que se presenta: entre uno y dos casos a la semana en el Hospital y el comportamiento que evidencian algunos casos uno de los cuales motivó el estudio ya que presentó reacción de hipersensibilidad al suero antiofídico y hubo la necesidad de desensibilizarlo con buena respuesta y de esa manera continuar el manejo decidiéndose analizar este y otros casos; además considera que no es necesario llamar a pedir consentimiento a los pacientes ya que no se van a hacer intervenciones, solamente se revisaran las historias clínicas y a través de unas variables se darán unas conclusiones sin revelar la identidad de los pacientes; al respecto aclara el Dr. Fernando Arrieta que de conformidad con la Resolución 1995 de 1998 la historia clínica es un documento privado y está sometida a reserva, por lo que a ella solo podría acceder la autoridad competente, el personal que hizo parte de su equipo de salud o quien autorice el titular, es decir, si se van a revisar casos en los cuales no participó como médico tratante ninguno del equipo investigativo se debe solicitar autorización. Se someta

a consideración del Comité la realización del citado estudio la cual es aprobada por unanimidad. El Dr. Juan Manuel insiste en la importancia de que la institución impulse y apoye este tipo de actividades investigativas y es así como hay una investigación realizada por médicos del Hospital que ya está aprobada para publicación de revista de educación en emergencias en Méjico relacionada con los treinta casos de dengue hemorrágico que acudieron al Hospital entre 2018 y octubre de 2019, estas actividades nos documenta que es lo que estamos haciendo, permite saber que estamos haciendo bien y que no, como se comportan las patologías en nuestra población, conocer profundamente las enfermedades que estamos manejando, por tanto se deben seguir realizando e impulsando este tipo de actividades ya que son muy difíciles y desgastantes. El Sr. Luis Hernando López indaga en que si la historia clínica de un hijo la puede pedir sus padres o su conyugue a lo cual el Dr. Arrieta le responde que esta le puede ser entregada a ellos solo cuando medie autorización expresa del titular del documento o cuando este ha fallecido o ha sido declarado interdicto en cuyo caso se le puede entregar a los padres o al responsable legal del paciente, en ambos casos se deben presentar los documentos que soporten la situación mencionada y el parentesco.

4. Posteriormente continúa la Dra. Paola Andrea Morales, Líder SIAU con la presentación del informe PQRSDF correspondiente al tercer trimestre del 2022 y su comparativo respecto del 2021, siendo este análisis un avance estratégico para dar a conocer la realidad de las acciones participativas de la comunidad, bajo los diferentes medios que ofrece la institución para sus usuarios, se inicia la presentación con los mecanismos de participación de los usuarios donde se obtuvo para el año 2021 y año 2022 como medio mas utilizado el buzón de sugerencias con un 75%, en comparación del 57% el año pasado, teniendo en cuenta que para el año 2021 se presentaron 92 manifestaciones y para el año 2022 se presentan 72 manifestaciones; adicionalmente se tiene que la queja fue el medio mas utilizado por los usuarios con un 68% para el tercer trimestre del 2022 y 53% para el mismo periodo del año 2021, seguido de las felicitaciones con un 15% para el tercer trimestre del 2022 y 24% para el III Trimestre del año 2021, mostrando una disminución que corresponde a un total de 11 manifestaciones. Así mismo, se aborda los atributos de manifestación de los usuarios en donde se evidencia que para el año 2022 los atributos de mayor relevancia fueron la accesibilidad y la satisfacción, ambos con un 25% mientras que en el año 2021 habían sido: satisfacción del usuario: 34% y pertinencia: 31%. En lo que respecta a áreas funcionales se observa que para el tercer trimestre del año 2022 el área asistencial es la más afectada con las manifestaciones con un 54% en comparación con el 80%

SI-S03-F002 V01 19-11-2021

del año 2021, esto se debe a que dicha área está en constante contacto y relación directa con los usuarios.



ATRIBUTOS SEGÚN PLATAFORMA ESTRATEGICA

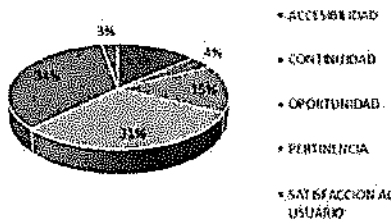
II TRIMESTRE 2021

ATRIBUTOS	
ACCESIBILIDAD	10
CONTINUIDAD	3
OPORTUNIDAD	11
PERTINENCIA	23
SATISFACCIÓN AL USUARIO	26
SEGURIDAD	2

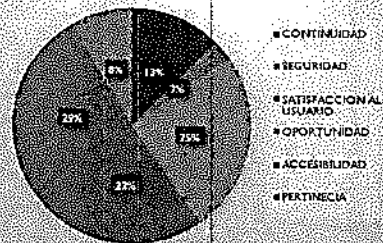
III TRIMESTRE 2022

CONTINUIDAD	9
SEGURIDAD	2
SATISFACCIÓN AL USUARIO	18
OPORTUNIDAD	16
ACCESIBILIDAD	21
PERTINENCIA	6
TOTAL	72

ATRIBUTOS



Atributo afectado



UNIDADES FUNCIONALES... (AREAS)

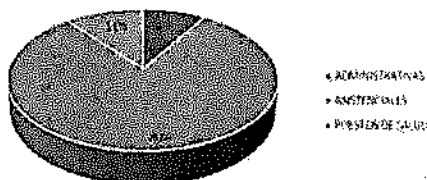
III TRIMESTRE 2021

AREAS	
ADMINISTRATIVAS	8
ASISTENCIALES	74
PUESTOS DE SALUD	10

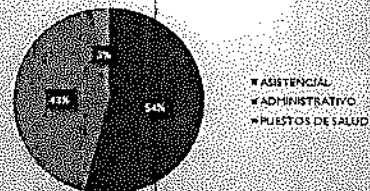
III TRIMESTRE DE 2022

ASISTENCIAL	39
ADMINISTRATIVO	31
PUESTOS DE SALUD	2
TOTAL	72

AREAS



UNIDADES FUNCIONALES



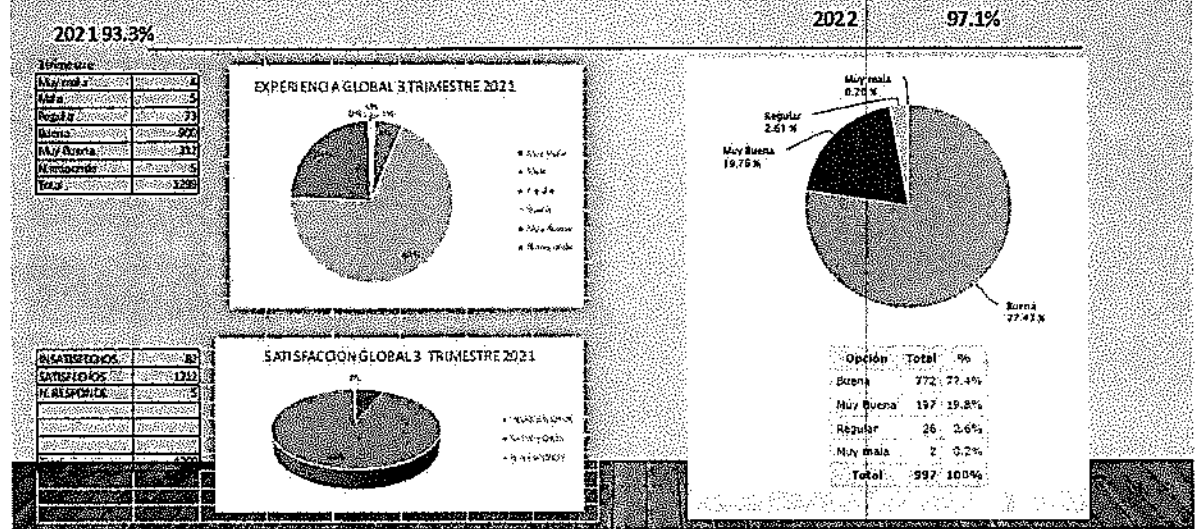
5. Respecto del informe de satisfacción del tercer trimestre del 2022, informa la Dra. Paula Morales Batero que el porcentaje global para el mismo fue del 97.1% en comparación con el 93.3% del mismo periodo el año anterior; en cuanto al porcentaje de recomendación de la institución por parte de los usuarios para el

SI-S03-F002 V01 19-11-2021

tercer trimestre del 2022, se obtuvo un puntaje de 97.2% en comparación con el 99% obtenido en el mismo periodo del año pasado; pese a que en este ultimo criterio se observa que el puntaje bajó un poco, se sigue manteniendo un concepto favorable de la institución y los usuarios recomiendan la IPS. El Dr. Juan Manuel Giraldo indaga sobre si los resultados de las encuestas se analizan por separado en cada servicio a lo cual responde la Dra. Paula Morales que como estas se digitan y tabulan directamente desde el aplicativo Almera, este no permite hacer este análisis.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.

¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través del hospital san. felix de la Dorada Caldas?

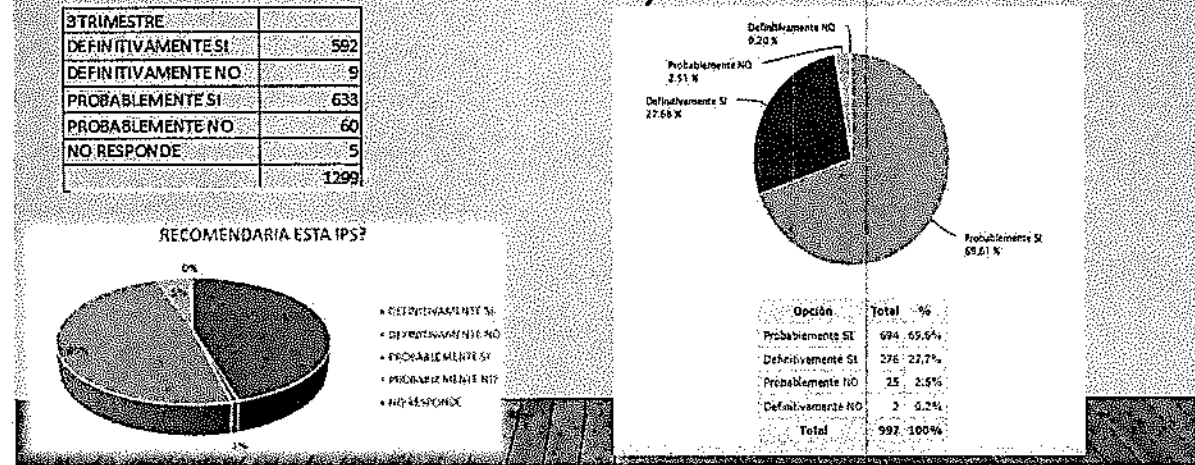


¿RECOMENDARÍA A SU FAMILIA Y AMIGOS ESTA IPS? (PREGUNTA #7 DE LA ENCUESTA RES

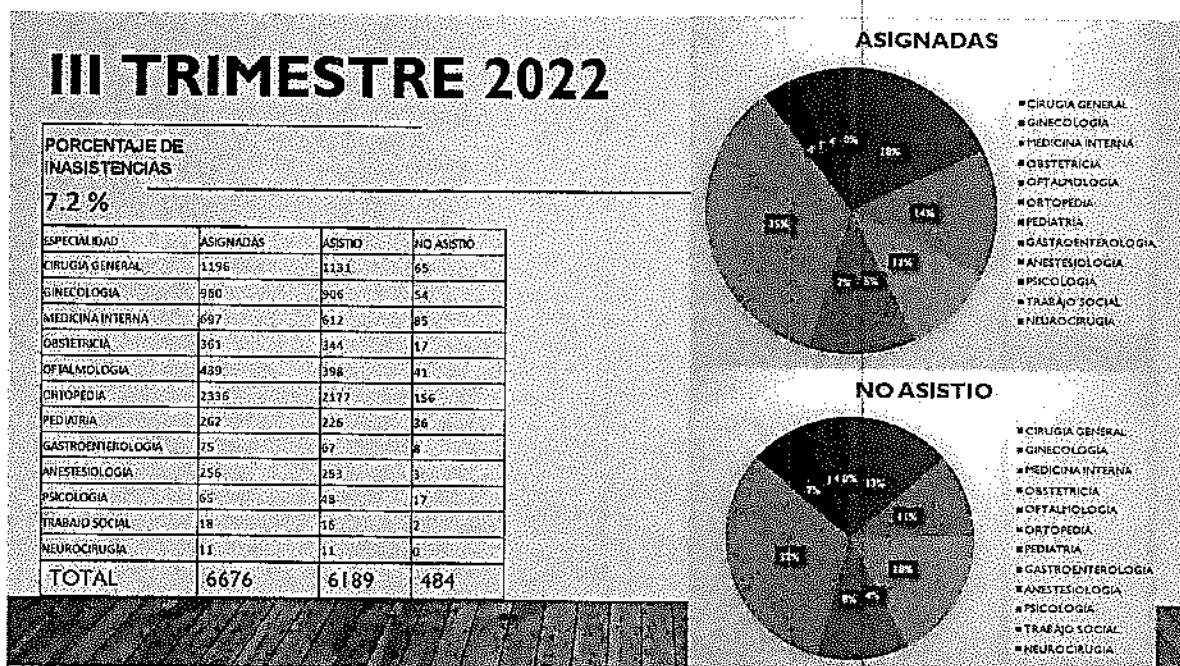
III Trimestre de 2021 99%

0256)

III Trimestre 2022 97.2%



6. Se socializa el informe de inasistencias en medicina especializada para el tercer trimestre de 2022, mediante el cual se indica que se asignaron 6676 citas con especialista y de esa cantidad 484 personas inasistieron lo que equivale a un porcentaje de inasistencia de 7.2%; por ser ortopedia la especialidad con mayor oferta y demanda en la institución es la que mayor número de inasistencias registra respecto a las otras especialidades, teniendo en cuenta que para este trimestre se asignaron 2336 citas y no asisten 156 usuarios seguido de medicina interna y cirugía general. Respecto de las causas de inasistencias, se explica que existen diversas variables que expresan los usuarios del porque faltan a las citas entre las cuales se encuentran: variables económicas, algunos residen en municipios aledaños y argumentan condiciones climáticas que les impiden llegar a tiempo, olvido en la cita, trámites no asertivos, entre otras. Informa la Dra. Paola Morales que en pro de mejorar estos inconvenientes con las inasistencias de los usuarios a las citas programadas se viene recomendado a las EPS por medio de las auditorías realizadas a la institución dar cumplimiento al tema de las sanciones pedagógicas ya que a ellas se les informa quienes faltan a las citas; así mismo, dentro de los compromisos por parte de comité de PQRSDF se deja estipulado solicitar a las EPS autorización para que sea la ESE Hospital san Félix quien aplique directamente dicha sanción pedagógica a los usuarios inasistentes. El Doctor Arrieta le solicita a la Dra. Paola que en el próximo informe se traigan a relación además los porcentajes de inasistencia por especialidad así como las inasistencias de medicina general y odontología.



7. Informa el señor Luis Hernando López sobre la cantidad de personal que se aglomera los primeros días del mes en la entrada del hospital para ingresar, en gran parte por las personas que hacen filas para solicitar las citas con el especialista, también refiere que en facturación hay unas cajas con unas filas terribles y otras muy desocupadas, no se está respetando además el tema de la prioridad para adultos mayores, discapacitados y embarazadas ya que las ventanillas destinadas para eso no funcionan como se debe, esto se le hizo conocer al Gerente y al Dr. Gabriel Duque pero no se resolvió nada; propone con respecto a las filas de comienzo de mes haya algún orientador preguntando a que viene cada persona a fin de que dejen seguir a los que van a laboratorio o a facturar y solo queden ahí los que vienen a sacar la cita porque la fila se vuelve interminable; así mismo para las citas dejan pasar de dos en dos y se pierde tiempo mientras se espera que el otro pase, deberían dejar pasar al menos de cuatro en cuatro; manifiesta además que ha mejorado la percepción del servicio en urgencias con las medidas que ha tomado el Hospital. El Dr. Juan Manuel Giraldo coincide con la apreciación del desorden y desorganización en las filas, igualmente pregunta sobre la posibilidad de que se puedan analizar las encuestas por servicio ya que no es lo mismo el comportamiento de cada uno por separado estableciendo realmente como cada uno está impactando en la satisfacción y comparándolo con los demás para poder tomar decisiones en cada caso particular, por ello se indagará por parte del Dr. Fernando Arrieta con la persona que maneja el aplicativo si es posible hacer el ajuste en Almera. El Sr. Luis Hernando López indaga si las inasistencias han disminuido o incrementado y cuanto le cuesta al Hospital estas inasistencias, hace referencia al mecanismo de sanción pedagógica implementado en la Fuerza Aérea para los inasistentes, además nos pregunta respecto a si los hospitales de municipios cercanos cuentan o no con suero antiofídico porque nos es lógico que nos remitan pacientes por ello, además supo que la base aérea tuvo que prestarle al Hospital unas ampollas de dicho medicamento en alguna ocasión; la Dra. Paola le responde que no hay comparativos de inasistencias con respecto al año anterior pero respecto del segundo trimestre disminuyeron levemente (0.2%); el Dr. Fernando Arrieta le responde que trimestralmente este incumplimiento de citas le cuesta al Hospital cerca de once millones de pesos, aclara que a partir del próximo trimestre se presentará la información de inasistencias en medicina general y odontología; respecto del suero, cada institución cuenta con existencias de suero antiofídico para manejo de la urgencia, sin embargo estos pacientes una vez se les inicia el tratamiento son remitidos para continuar manejo, monitorización y vigilancia de posibles complicaciones. Interviene posteriormente el Dr. Juan Manuel Giraldo informando que respecto del caso del préstamo del suero por parte de la fuerza

aérea fue mas una desinformación tendenciosa originada por las redes sociales ya que el Hospital maneja una reserva suficiente de suero antiofidico para el tratamiento de estos casos acorde con la frecuencia habitual de ocurrencia, sin embargo, hubo una ocasión en la que ocurrieron muchos casos en una misma semana, algunos de ellos muy complejos lo que agotó el medicamento en el Hospital por lo que se solicitó préstamo de algunas ampollas a la base aérea mientras nos llegaron las nuestras y una vez esto ocurrió se las regresamos, hace también claridad en que los casos que llegan de otros Hospitales ya ingresan con inicio de administración del suero desde esas instituciones quienes remiten los pacientes para vigilancia y monitoreo más avanzado así como manejo de eventuales complicaciones. Manifiesta la Sra. Gloria Bojacá que en urgencias se sigue presentando quejas con la comunidad quienes llegan a urgencias y no son atendidos, cita el caso de un concejal que llegó anteayer y esperó 45 minutos para ser atendido y luego de esto fue enviado a cita prioritaria la cual realizó el Dr. Aristizábal quien le recomendó que fuera a cita con la EPS para que le ordenara los medicamentos y los exámenes que este requería, en concepto de la veedora si un paciente acude por urgencias por cualquier tipo de dolor se le debe quitar el dolor mediante la administración de un medicamento y no que este deba salir a automedicarse y comprar a una pastilla para quitarse el dolor, por ello no ve que haya ninguna mejoría con el servicio debido a casos como este que se siguen presentando; a este respecto responde el Dr. Fernando Arrieta que está en desacuerdo con la calificación que hace la señora Gloria Bojacá en el sentido que urgencias no ha mejorado, máxime cuando esto lo basa en la ocurrencia de un caso sucedido con un conocido suyo, explica el Subdirector a los participantes que el Hospital ha trabajado bastante con los médicos para objetivizar mejor la clasificación que se hace a los pacientes en triage y se han impartido lineamientos que buscan garantizar la atención a quien realmente lo necesita, además de lo anterior se realiza seguimiento a los tiempos de espera para acceder al triage por parte de la Subdirección Científica y la Coordinación de Urgencias mediante un drive implementado por sistemas a fin de hacer ajustes que permitan dar celeridad al proceso, adicional a ello la ESE está atendiendo a los pacientes triage 2 en menos de 20 minutos y a los pacientes triage 3 antes de 60 minutos dando cumplimiento con ello a lo estipulado en la norma, sin embargo cada persona que ingresa a urgencias quiere que la atiendan de una vez independientemente de la prioridad hecho que nunca se va a poder subsanar si las personas siguen haciendo uso inadecuado de este servicio; aclara además que en la revisión efectuada por la

SI-S03-F002 V01 19-11-2021

subdirección científica en el tercer trimestre del 2022 se encuentra que en promedio diariamente acuden a urgencias 156 personas de los cuales 77 son atendidos, es decir que más del 50% de los casos en realidad no eran urgencias, además solo en promedio 13 pacientes se clasifican como triage 1 o 2, lo anterior demuestra que la mayoría de las personas que solicitan ese servicio no lo necesitan en realidad y acuden a él por múltiples razones, entre las que se encuentran la accesibilidad y oportunidad para obtener una cita por consulta externa; aclara además el Subdirector Científico que a nuestros usuarios del régimen subsidiado les garantizamos la cita prioritaria a máximo 24 horas y explica que el dolor per sé no es motivo para obligatoriamente ser atendido en urgencias ya que hay unas escalas de dolor, un tiempo de evolución del mismo o unas particularidades que lo pueden asociar con signos de alarma de patologías graves que el médico tiene en consideración al momento del triage; respecto del caso particular que la Sra. Gloria comenta, se le solicita que nos informe los datos del paciente para realizar el seguimiento y verificar que fue lo que pasó; posteriormente le concede la palabra al Dr. Juan Manuel Giraldo para que pueda ilustrar mucho mejor el tema a los participantes. Inicia el profesional informando que la Asociación Americana de Urgencias hace ocho días le mandó una carta al presidente Biden manifestando la preocupación por la sobreocupación de los servicios de urgencias en los Estados Unidos, así mismo hace quince días la Asociación de Emergencias de Colombia tuvo una reunión con la Ministra Carolina Corcho en la que básicamente manifestó la misma preocupación, urgencias no puede solucionar los problemas de salud de los pacientes puesto que no se daría abasto y para eso se implementó el triage en donde se determina cuáles son los pacientes en los que se está comprometiendo su salud y su vida si no se les presta una atención inmediata y estos son los que deben ser atendidos; a nivel nacional se ha establecido que menos del 15% de los pacientes que acude a urgencias requieren atención allí, lo demás debió ser atendido en consulta, esto sucede porque no están dando citas a tiempo, no están entregando los medicamentos a tiempo, no les están realizando oportunamente los procedimientos, los pacientes no tienen tiempo, etc y terminan enviándolos a urgencias; respecto del caso particular que informa la señora Gloria manifiesta el Dr. Juan Manuel Giraldo que no conoce el caso, pero que llama la atención que el Dr. Aristizábal lo haya enviado a consulta externa para la expedición de las órdenes, seguramente al señor consultó porque se sentía enfermo, algo le molestaba y consideró que requería atención médica pero quien determina si en realidad la patología comprometía la salud, la funcionalidad y la vida del paciente es el médico de triage; un dolor para ser atendido en urgencias es evaluado desde la escala del dolor, la etiología del dolor, que es lo que le puede estar doliendo, desde cuando le

está doliendo y cuál es el estado general del paciente, si se ingresara a urgencias todo lo que consultara no se daría abasto ni acá ni en ninguna otra parte; culmina colocando unos ejemplos particulares y explicando algunas situaciones especiales para dar una mayor ilustración al tema y hace un comparativo de la oportunidad de la atención en el servicio de urgencias y de consulta prioritaria entre el Hospital e instituciones de otras ciudades evidenciando que tenemos tiempos de espera muchísimos menores, por lo que está también en desacuerdo con la apreciación de la Sra. Gloria Bojacá respecto de que la situación no ha mejorado. Se insiste en solicitar los datos del paciente para poder revisar el proceso de atención. Propone el Sr. Luis Hernando López que en la próxima reunión con los Veedores se socialice estos temas de la atención en triage y lo que se ha realizado en el servicio de urgencias por mejorar la atención. Se deja constancia en el acta que la asistencia fue firmada por el Dr. Elkin Acosta Echeverría de manera equivocada ya que no es miembro ni invitado del comité.

8. Se establecen los siguientes compromisos:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Analizar las encuestas de satisfacción por tipo de servicio	Dra. Paola Morales Batero.	31/12/2022
Presentación del informe de inasistencias con porcentaje por especialidad e incluir médico general y odontología.	Dra. Paola Morales Batero.	31/01/2023
Revisar el proceso de atención en las filas de la entrada los días que hay mayor congestión.	Dra. Paola Morales Batero.	30/11/2022
Revisar el funcionamiento de las ventanillas para la atención preferencial.	Dra. Paula Lepineux	30/11/2022
Socializar con veedores el proceso de atención en triage y las gestiones efectuadas para mejorar la atención por urgencias	Dr. Fernando Arrieta Mejía	30/11/2022
Revisión caso de concejal que no fue atendido en urgencias.	Dr. Fernando Arrieta Mejía	23/11/2022

7. Se da por finalizada la reunión siendo las 11:55 a.m.

Para constancia se firma el acta por los miembros del comité.


Dr. Fernando Arrieta Mejía.

Delegado de la Gerencia.


Dr. Juan Manuel Giraldo Santacoloma. Representante de los médicos.


Enf. Jessica Juliet Muñoz

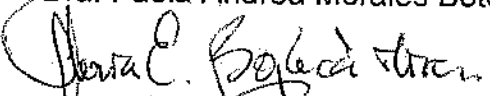
Representante Enfermería.


Enf. Julia Andrea Nader.

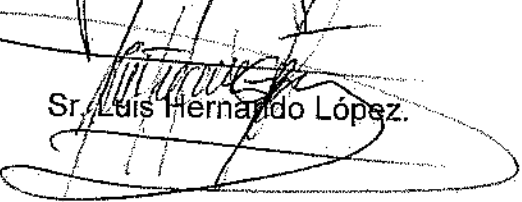
Líder de Calidad.


Dra. Paola Andrea Morales Botero.

Líder SIAU


Sra. Gloria Bojaca Mira.

Representante de las veedurías.


Sr. Luis Hernando López.

Representante de las veedurías.



REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO:SI-S03-F001

VERSIÓN:01

FECHA:2021-10-20

Fecha: 18/11/2022

Hora de Inicio: 10:00

Hora de Finalización: 12:00

Tipo: Capacitación
 Inducción

Reunión
 Reinducción

Evento
 Presentación

Tema: SESIÓN COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIO

Acta N°:

Facilitador: DR. FERNANDO ARRIETA MEJIA

No.	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Fernando Arrieta Mejia	Director	direccionetica@hospital-sanfelix.gov.co	3006520000	[Firma]
2	Stolofrónico Nolasco P	Celador	celadodehospital@sanfelix.gov.co	3148454121	[Firma]
3	Jessica Murat	Enfermera	jessicamurath949@gmail.com	3146185015	[Firma]
4	Andrés Arrieta Mejia	Médico	sanfelixph@hospital-sanfelix.gov.co	3112001296	[Firma]
5	Stolofrónico Nolasco P	Celador		301397119446	[Firma]
6	Jonh E. Sotoca	Medico		3160448554	[Firma]
7	Victorini Osorio Salazar	Medico	solo677@gmail.com	3137101030	[Firma]
8	Juan Carlos Giraldo	Administrador	juanmanuel402126@gmail.com	3014066521	[Firma]
9					
10					
11					